



APRUEBA NUEVO PLAZO PARA INICIO DE OBRAS DEL PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS: SOCAVONES LOS VOLCANES V (114 BENEFICIARIOS) Y SOCAVONES LOS VOLCANES VI (37 BENEFICIARIOS)

RESOLUCION EX. N° **000990**

IQUIQUE, 30 NOV 2017

**VISTO:**

- a) Lo establecido en el D.S. N° 255/06 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que reglamenta Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- b) Lo dispuesto por la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.
- c) La Resolución Ex. N° 5735/2017, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba nómina de postulantes para llamado extraordinario correspondiente destinado a la atención de viviendas emplazadas en suelo salino de la región de Tarapacá.
- d) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397 de 1976 y D. Exento N° 218 de 2016, ambos de Vivienda y Urbanismo.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que mediante Ord. N° 3214, de fecha 27 de noviembre de 2017, de la Directora de SERVIU Tarapacá, solicita se otorgue nuevo plazo para inicio de obras del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, para los proyectos: Socavones Los Volcanes V(114 beneficiarios) y Socavones Los Volcanes VI (37 beneficiarios), de la comuna de Alto Hospicio.

Al efecto se acompaña, Solicitud de aumento de plazo de vigencia e Informe técnico, ambos de fecha 08 de noviembre de 2017 que contienen los fundamentos por los cuales no se verificó el proyecto en su plazo original, las cuales se dan por reproducidas en este acto, entre otros la necesidad de efectuar modificaciones en las nóminas de beneficiarios y disminución en el monto de los contratos.

Además se adjunta nóminas y carta gantt correspondientes.

2.- Que conforme lo dispuesto en Res. Exenta N° 6042 de fecha 12 de mayo de 2017, del Ministerio de V. y U., se delega en los Secretarios Regionales Ministeriales, la facultad de otorgar un nuevo plazo de acuerdo a lo establecido en el inc. final del art. 21 letra I) de D.S. 255/06 de V. y U..

3.- Que el Ord. N° 010 de fecha 05 de enero de 2011, de la Subsecretaría de V. y U., establece criterios para la concesión de prorrogas y aumentos de plazos en proyectos de Fondo Solidario y Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

4.- El memorándum N° 463 de fecha 29 de noviembre de 2017 del Jefe del Departamento de Planes y Programas de esta SEREMI, que da cuenta del cumplimiento a lo dispuesto en Ord. N° 10, citado en considerando anterior.

5.- Que la información proporcionada por SERVIU Tarapacá, amerita que esta SEREMI otorgue un nuevo plazo para el inicio de obras correspondientes a los proyectos que se individualizaran a continuación

#### RESOLUCION:

1° **OTORGASE** un nuevo plazo hasta el día 07 de enero de 2018 para inicio de obras del Programa Protección Patrimonio Familiar, correspondiente a los proyectos: Socavones Los Volcanes V (114 beneficiarios) y Socavones Los Volcanes VI (37 beneficiarios), de la comuna de Alto Hospicio, de acuerdo a nómina aprobada mediante Res. Ex. N° 5735/2017 de V. y U., y que se adjunta a Ord. N° 3214/2017 de Serviu Tarapacá.

2° **TÉNGASE PRESENTE**, que Los documentos individualizados en el considerando N° 1 de esta resolución, pasan a formar parte de ésta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



VERONICA GUJARDO CONTRERAS  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACA

VGC/SDF/RBV

#### DISTRIBUCION:

- División de Política Habitacional
- Dpto. Fondo Solidario de Vivienda (D.P.H.)
- Dirección SERVIU Región de Tarapacá
- Unidad de Subsidios SERVIU Tarapacá
- Departamento Planes y Programas
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes.

**MEMORÁNDUM**

IQUIQUE, 29.11.2017

**A : RODRIGO BELTRAN VASQUEZ  
UNIDAD JURIDICA****DE : SANTIAGO DIAZ FUENTES  
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS**

1. En conformidad a la revisión de los antecedentes realizada por el Departamento de Planes y Programas de nuestra SEREMI, respecto a los documentos enviados por SERVIU Región de Tarapacá, bajo ORD. N° 3214 del 27.11.2017, que detallan ingreso de solicitud de Nuevo Plazo Máximo de Inicio de Obra para proyectos PPPF, 2 grupales, correspondientes a:

- **Socavones Los Volcanes V (114 beneficiarios)**
- **Socavones Los Volcanes VI (37 beneficiarios)**

Bajo los requisitos señalados en el punto 4, letra B, respecto de la prórroga y/o aumento de plazo para inicio de obras (FSV o PPPF), detallados en el ORD. N° 0010 del 05.01.2011 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, y en virtud del Art. 21, letra I). del D.S. 255/2006 (V. y U.), que regula el programa de Protección al Patrimonio Familiar, solicito a Ud. si no es otro su parecer, tenga bien en aprobar, Nuevo Plazo de Inicio de Obras para los proyectos en comento, con fecha máxima **07.01.2018**.

Para lo anterior, adjunto ORD. N° 3214 del 27.11.2017, de SERVIU Región de Tarapacá, con los siguientes antecedentes que se tuvieron a la vista para nuestra revisión y V°B°:

- Solicitudes de prórroga y/o aumento de plazo para inicio de obras (PSV o PPPF), de 2 proyectos grupales: Socavones Los Volcanes V y Socavones Los Volcanes VI.
- Informes técnicos, de fecha 08.11.2017, solicitudes de nuevo plazo para inicio de obras, de Departamento OOH y Departamento Técnico de SERVIU Región de Tarapacá, de 2 proyectos grupales: Socavones Los Volcanes V y Socavones Los Volcanes VI.
- Cartas Gantt de 2 proyectos grupales: Socavones Los Volcanes V y Socavones Los Volcanes VI.
- Copia de Nomina de beneficiarios de 2 proyectos grupales: Socavones Los Volcanes V y Socavones Los Volcanes VI.
- Copia Resolución Exenta N° 5735 del 05.05.2017, de Ministra de Vivienda y Urbanismo, que modifica resolución exenta N° 884 (V. y U.) de 2017 y aprueba nómina de postulantes seleccionados del mes de marzo.
- Copia Resolución Exenta N° 6304 del 17.05.2017, de Ministra de Vivienda y Urbanismo, que aprueba nómina de postulantes seleccionados en el mes de abril.

Agradeciendo de antemano su rápida gestión, saluda atentamente a Ud.

**SANTIAGO DIAZ FUENTES**  
JEFE (S) DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS  
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGION DE TARAPACÁ

C.C.: Arquitecto Daniel López Navarro



ORD. N° 3214 /

- ANT.:**
1. Res. Ex. N° 5735 y 6304 de fechas 05.05.2017, y 17.05.2017 respectivamente, ambas emitidas por el MINVU, que aprueban nómina de beneficiarios llamado extraordinario destinado a la atención de familias con viviendas emplazadas en suelos salinos para proyectos del PPPF, correspondiente a los llamados de los meses de Marzo y Abril.
  2. Los Memorándum N°s 742 y 745 ambos de fecha 14.11.2017 del Dpto. Técnico de este SERVIU, que acompaña Informe, Carta Gantt, y nomina que informa situación actual de las obras.
  3. Ord. N° 10 de 05-01-2011 de Subsecretaria (V. y U.).

**MAT.:** Solicita nuevo plazo para inicio de Obras PPPF para la atención de damnificados del Sismo, de Proyectos "Socavones Los Volcanes V" y "Socavones Los Volcanes VI", por los motivos que se aluden.

- ADJ.:**
- ✓ Res. Ex. N° 5735 y 6304 del MINVU.
  - ✓ Memorándum N° 742 y 745 con Informe Técnico, Carta Gantt, y nómina.

Iquique, 27 de Mayo 2017

**A :** **SRA. VERONICA GUAJARDO CONTRERAS**  
Secretario Regional Ministerial MINVU Región de Tarapacá (S)

**DE :** **SRTA. MARIANA TOLEDO RIVERA**  
Directora SERVIU Región de Tarapacá

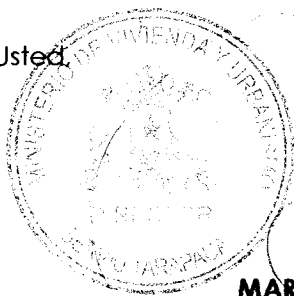
1. Me refiero al Programa de Protección al Patrimonio Familiar regulado por el D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006; Resoluciones Exentas N° 5735 y 6304 citadas en ANT. 1) que aprueban nómina de beneficiarios del llamado extraordinario destinado a la atención de familias con viviendas emplazadas en suelos salinos para proyectos correspondiente a los llamados de los meses de Marzo y Abril; y Memorándum N°s 742 y 745 citados en ANT. 2) emitidos por el Departamento Técnico de este SERVIU, mediante los cuales se solicita se gestione el otorgamiento de nuevo plazo para el inicio de obra de los Proyecto denominados "**SOCAVONES Los Volcanes V y VI**".
2. Lo anterior conforme lo establecido en el Ord. N° 010 de fecha 05.01.2011 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, específicamente los requerimientos señalados en el punto 4, letra B, para la solicitud de aumento de plazo para inicio de obras, y en virtud del Artículo 21, letra I), del D.S. 255/2006 que regula el Programa de Protección al Patrimonio Familiar.
3. En mérito de lo anterior, se solicita si no es otro su parecer, otorgar nuevo plazo para inicio de Obras PPPF para la atención de Proyectos "Socavones Los Volcanes V" y "Socavones Los Volcanes VI", por los motivos que se aluden.

Saluda atentamente a Usted,

**MBA.ASN.asn.**  
N° Int. 0274 del 23/11/2017  
Sección Subsidios

Distribución:

- Destinatario
- Secretaría Dirección
  - Dpto. Técnico (Unidad de Obras)
  - Unidad de Asistencia Técnica
  - Dpto. OOHH
  - Sección Subsidios
  - Oficina de Partes



**MARIANA ALEJANDRA TOLEDO RIVERA**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTORA SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ**



## SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O AUMENTO DE PLAZO PARA INICIO DE OBRAS (FSV o PPPF)

Formulario UNICO POR PROYECTO, según lo indicado en letra B, Punto 4, ORD. N°0010 del 05.01.2011 de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo

SOLICITA:  PRÓRROGA El plazo de 60 o 90 días corridos aun se encuentra vigente, pero se necesita mas tiempo para dar inicio de obras.

AUMENTO PLAZO PARA INICIO DE OBRAS El plazo de 60 o 90 días corridos se encuentra vencido y se necesita de nuevo plazo para regularizar y dar el inicio de las obras.

AMBOS

FECHA SOLICITUD:

### 1.- DATOS DEL PROYECTO

<b>NOMBRE DEL PROYECTO*</b>	<b>COMUNA*</b>	<b>N° FAMILIAS</b>	<b>PROGRAMA (FSV o PPPF)*</b>
SOCAVONES LOS VOLCANES V	ALTO HOSPICIO	114	PPPF
<b>NOMBRE ENTIDAD PATROCINANTE</b>	<b>RUT E.P.</b>	<b>N° DE R.EX Y FECHA DE PUBLICACION NOMINA SELECCIÓN*</b>	
EP Y CONSTRUCTORA YUBINI & CÍA. LTDA.	<input type="text" value=""/>	5735 DE 05/05/2017	
<b>FECHA EMISION CERTIFICADO DE SUBSIDIO*</b>			
			15-05-2017

### 2.- DATOS DEL PROFESIONAL QUE SUSCRIBE INFORME TECNICO SERVIU

<b>NOMBRE COMPLETO*</b>	<b>RUT</b>	<b>PROFESION *</b>	<b>ANEXO TELEFONICO*</b>
CHRISTOPHER VERGARA CORONADO	<input type="text" value=""/>	ING. CONSTRUCTOR	2811164

### 3.- RAZONES POR LAS QUE NO SE CUMPLIÓ EL PLAZO MÁXIMO PARA EL INICIO DE OBRAS (60 o 90 días corridos, según corresponda)

**RESUMEN DE CAUSALES** (No se aceptaran causales sin los debidos respaldos adjuntos)\* se solicita que las razones esgrimidas, por las cuales no se cumplieron los plazos máximos establecidos, sean detalladas con los datos administrativos y técnicos suficientes, que permitan a esta Secretaria Regional Ministerial, determinar de manera concreta las causales por las cuales no se pudo cumplir con los plazos determinados.

La Entidad Patrocinante a cargo del proyecto ha tenido que hacer re ingreso de antecedentes legales para modificar nómina de beneficiarios. Fecha de ingreso de proyecto: 28/06/2017. A la fecha aún no se subsanan observaciones debido a disminución de monto total de contrato.

### 4.- DETALLE DE GESTIONES PROGRAMADAS, INDICANDO EL NOMBRE DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA GESTION

DETALLE GESTION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt que se adjunta)*	ACTOR RESPONSABLE*
1.- TRÁMITE SOLICITUD PRÓRROGA DE INICIO DE OBRAS.	SERVIU - SEREMI
2.- INICIO DE OBRAS MÁXIMO PROGRAMADO.	EP
3.- INICIO DE OBRAS MÁXIMO PROGRAMADO.	SERVIU - EP

\*Debe adjuntar Carta Gantt con los plazos estimados, FIRMADA por el profesional responsable y el jefe de Departamento\*

### 5.- FECHA MAXIMA DE SUBSANACIÓN DEL PROBLEMA

(El nuevo plazo debe ajustarse a lo indicado en el D.S. N°174 (V. y U.), de 2005, FSV, Art. 45, 46, 47, 48, 49 y 63 según corresponda).

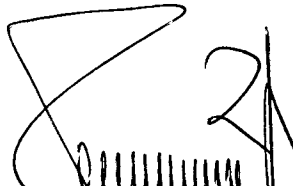
INDICAR FECHA MAXIMA\*

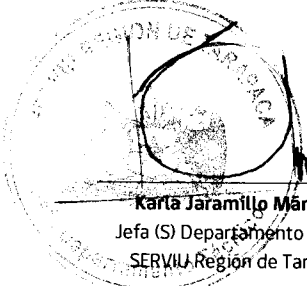
### 6.- SOLICITA PRORROGA U NUEVO PLAZO DE:

HASTA 30 DIAS CORRIDOS

60 NUEVO PLAZO  
Especificar dias

  
 Christopher Vergara Coronado  
 Supervisor Unidad de Obras Habitacionales  
 SERVIU Región de Tarapacá

  
 Mariana Roa Mendoza  
 Jefa Unidad de Obras Habitacionales

  
 Karla Jaramillo Mánquez  
 Jefa (S) Departamento Técnico  
 SERVIU Región de Tarapacá

\* Campos de llenado obligatorio



## SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O AUMENTO DE PLAZO PARA INICIO DE OBRAS (FSV o PPPF)

Formulario UNICO POR PROYECTO, según lo indicado en **letra B, Punto 4, ORD. N°0010 del 05.01.2011** de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo

SOLICITA:  PRÓRROGA El plazo de 60 o 90 días corridos aun se encuentra vigente, pero se necesita mas tiempo para dar inicio de obras.  
 AUMENTO PLAZO PARA INICIO DE OBRAS El plazo de 60 o 90 días corridos se encuentra vencido y se necesita de nuevo plazo para regularizar y dar el inicio de las obras.  
 AMBOS

FECHA SOLICITUD:

### 1.- DATOS DEL PROYECTO

<b>NOMBRE DEL PROYECTO*</b>	<b>COMUNA*</b>	<b>N° FAMILIAS</b>	<b>PROGRAMA (FSV o PPPF)*</b>
SOCAVONES LOS VOLCANES VI	ALTO HOSPICIO	37	PPPF
<b>NOMBRE ENTIDAD PATROCINANTE</b>	<b>RUT E.P.</b>	<b>N° DE R.EX Y FECHA DE PUBLICACION NOMINA SELECCIÓN*</b>	
EP Y CONSTRUCTORA YUBINI & CÍA. LTDA.		6304 DE 17/05/2017	
			<b>FECHA EMISION CERTIFICADO DE SUBSIDIO*</b>
			19-05-2017

### 2.- DATOS DEL PROFESIONAL QUE SUSCRIBE INFORME TECNICO SERVIU

<b>NOMBRE COMPLETO*</b>	<b>RUT</b>	<b>PROFESION *</b>	<b>ANEXO TELEFONICO*</b>
CHRISTOPHER VERGARA CORONADO		ING. CONSTRUCTOR	2811164

### 3.- RAZONES POR LAS QUE NO SE CUMPLIÓ EL PLAZO MÁXIMO PARA EL INICIO DE OBRAS (60 o 90 días corridos, según corresponda)

**RESUMEN DE CAUSALES (No se aceptaran causales sin los debidos respaldos adjuntos)\*** se solicita que las razones esgrimidas, por las cuales no se cumplieron los plazos máximos establecidos, sean detalladas con los datos administrativos y técnicos suficientes, que permitan a esta Secretaría Regional Ministerial, determinar de manera concreta las causales por las cuales no se pudo cumplir con los plazos determinados.

La Entidad Patrocinante a cargo del proyecto ha tenido que hacer re ingreso de antecedentes legales para modificar nómina de beneficiarios. Fecha de ingreso de proyecto: 28/06/2017. A la fecha aún no se subsanan observaciones debido a disminución de monto total de contrato.

### 4.- DETALLE DE GESTIONES PROGRAMADAS, INDICANDO EL NOMBRE DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA GESTION

<b>DETALLE GESTION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt que se adjunta)*</b>	<b>ACTOR RESPONSABLE*</b>
1.- TRÁMITE SOLICITUD PRÓRROGA DE INICIO DE OBRAS.	SERVIU - SEREMI
2.- INICIO DE OBRAS MÁXIMO PROGRAMADO.	EP
3.- INICIO DE OBRAS MÁXIMO PROGRAMADO.	SERVIU - EP

\*Debe adjuntar Carta Gantt con los plazos estimados, FIRMADA por el profesional responsable y el jefe de Departamento\*

### 5.- FECHA MAXIMA DE SUBSANACIÓN DEL PROBLEMA

(El nuevo plazo debe ajustarse a lo indicado en el D.S. N°174 (V. y U.), de 2005, FSV, Art. 45, 46, 47, 48, 49 y 63 según corresponda).

**INDICAR FECHA MAXIMA\***

07-01-2018

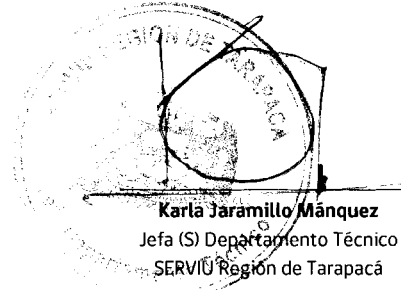
### 6.- SOLICITA PRORROGA U NUEVO PLAZO DE:

HASTA 30 DIAS CORRIDOS

60 NUEVO PLAZO  
Especificar dias

  
Christopher Vergara Coronado  
Supervisor Unidad de Obras Habitacionales  
SERVIU Región de Tarapacá

  
Mariana Roa Mendoza  
Jefa Unidad de Obras Habitacionales

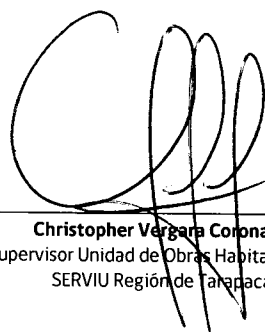
  
Karla Jaramillo Mánquez  
Jefa (S) Departamento Técnico  
SERVIU Región de Tarapacá

\* Campos de llenado obligatorio

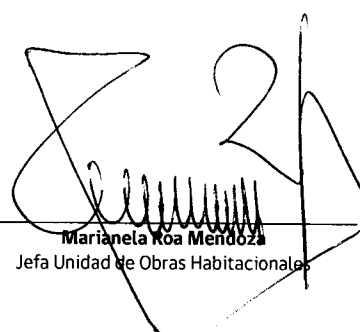
LISTADO BENEFICIARIOS  
PROYECTO SOCAVONES LOS VOLCANES V

N	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	R.U.T.	EP	EMPRESA CONSTRUCTORA
1	BUSTAMANTE	SALGADO	PALMIRA DEL CARMEN		5	YUBINI COMASO
2	CARRASCO	GUTIERREZ	JESSICA ALEJANDRA		7	YUBINI COMASO
3	CARVAJAL	LOZANO	ANTONIO MARCELINO		6	YUBINI COMASO
4	CASTILLO	VIZA	ROLANDO EMILIO		9	YUBINI COMASO
5	CASTRO	GÓMEZ	REYNALDO CARLOS		5	YUBINI COMASO
6	CASTRO	BAÑARES	CAROLINA DEL CARMEN		8	YUBINI COMASO
7	CASTRO	FLORES	LAURI SONIA		3	YUBINI COMASO
8	CEBALLOS	ALIAGA	JENIFFER ANDREA		8	YUBINI COMASO
9	CEJAS	PINTO	PAOLA NELLY		0	YUBINI COMASO
10	CHALLAPA	SÁNCHEZ	RUTH REGINA		9	YUBINI COMASO
11	CHALLAPA	MOYA	ROXANA ISMENIA		6	YUBINI COMASO
12	CHÍA	RODRÍGUEZ	HAYLEEN DE LOURDES		2	YUBINI COMASO
13	CHOQUE	CHAMBI	SILVIA		3	YUBINI COMASO
14	CORREA	SÁNCHEZ	PILAR DEL SOCORRO		9	YUBINI COMASO
15	EUGENIN	POZAS	AMERICO HERMO		8	YUBINI COMASO
16	EUGENIN	CAURAPÁN	FREDY ALEJANDRO		1	YUBINI COMASO
17	FALLA	MOSQUERA	LUZ MARINA		0	YUBINI COMASO
18	FARIÁS	BRAVO	LILIAN DEL CARMEN		2	YUBINI COMASO
19	FLORES	PIÑONES	DILIA DEL CARMEN		7	YUBINI COMASO
20	FUENTES	VELÁSQUEZ	PAMELA JANETT		8	YUBINI COMASO
21	GALAZ	VERA	MARCELO ANTONIO		7	YUBINI COMASO
22	GARCIA	SANCHEZ	ORLANDO RUPERTO		6	YUBINI COMASO
23	GARCÍA	SALDAÑA	YANIRA MARLENE		1	YUBINI COMASO
24	GAVILÁN	RIVAS	MARISOL ELIZABETH		0	YUBINI COMASO
25	GUARACHI	ORTEGA	CECILIA FILOMENA		6	YUBINI COMASO
26	GUZMÁN	CHALLAPA	LILIANA LORENA		2	YUBINI COMASO
27	HERRERA	LUCAJ	EUCLIBES MARGARITA		8	YUBINI COMASO
28	MARTÍN	PARADA	ANDREA DE LOS ÁNGELES		5	YUBINI COMASO
29	MEJÍAS	MEJÍAS	MELANIE ROMINA		0	YUBINI COMASO
30	MOLLO	RAMOS	EDUARDO MARCELO		5	YUBINI COMASO
31	MONROY	MUÑOZ	MYRIAM DEL CARMEN		4	YUBINI COMASO
32	MORALES	ABRIGO	CLEMENTINA SORAYA		k	YUBINI COMASO
33	MOSCOSO	AMARO	EDITH NIEVES		1	YUBINI COMASO
34	MUÑOZ	OSSES	ADA MARIBEL		1	YUBINI COMASO
35	NÚÑEZ	PINTO	XIMENA MAGDALENA		k	YUBINI COMASO
36	ORELLANA	SEPÚLVEDA	PAMELA BEATRIZ		8	YUBINI COMASO
37	ORMEÑO	ASENCIOS	IRMA FLOR		5	YUBINI COMASO
38	ORTÍZ	RIVERA	ALICIA DEL CARMEN		4	YUBINI COMASO
39	OYANADEL	FIGUEROA	MARÍA EUGENIA		9	YUBINI COMASO
40	PEÑAILILLO	RIQUELME	CECILIA DE LOURDES		6	YUBINI COMASO
41	RAULD	MOYA	ALEJANDRA JEANETTE		6	YUBINI COMASO
42	RIVERA	BUNSTER	CRISTINA LINA		5	YUBINI COMASO
43	RODRÍGUEZ	GARRIDO	SANDRA DEL CARMEN		2	YUBINI COMASO
44	ROJAS	ESTAY	PERLITA CORINA		1	YUBINI COMASO
45	RUÍZ	ÁLVAREZ	TERESA ISABEL		0	YUBINI COMASO
46	SÁNCHEZ	SILVA	MARCIA ELIZABETH		4	YUBINI COMASO
47	SILVA	ESPINOZA	ROXANA DEL CARMEN		5	YUBINI COMASO
48	TEBES	CASTRO	EDGARDO GUILLERMO		6	YUBINI COMASO
49	VALENZUELA	ALCORTA	LEOPOLDO DANTE		5	YUBINI COMASO
50	VARGAS	AHUMADA	JESSICA ANDREA		2	YUBINI COMASO
51	VENEGAS	CASTILLO	EUGENIO		9	YUBINI COMASO
52	VIDAL	TAPIA	PATRICIA DEL CARMEN		7	YUBINI COMASO
53	VILCA	GÓMEZ	YESENIA LIDIA		3	YUBINI COMASO
54	VILLCA	VILLALTA	EDGAR		4	YUBINI COMASO
55	VIVANCO	BOLIVAR	CARMEN ROSA		k	YUBINI COMASO
56	VIZA	BALTAZAR	MARIBEL SUSSY		9	YUBINI COMASO
57	ACOSTA	FUENTES	PEDRO ARMANDO		k	YUBINI COMASO
58	AGUAYO	MELLA	RODY ALEJANDRO		7	YUBINI COMASO
59	AGUILERA	GARIN	CRISTIAN JOEL		9	YUBINI COMASO
60	ALCIVAR	GARCIA	PETRONIA MARIANA		1	YUBINI COMASO
61	ARENAZA	DURÁN	MARCELINA		7	YUBINI COMASO
62	BERRIOS	SUARÉZ	JOSÉ DE LA CRUZ		4	YUBINI COMASO
63	BUSTAMANTE	SALGADO	CLAUDIA ALEJANDRA		5	YUBINI COMASO
64	CASTRO	FLORES	MARISOL ISABEL		2	YUBINI COMASO
65	CHALLAPA	FLORES	LUIS ROBERTO		9	YUBINI COMASO
66	CHOQUE	CONDORÉ	LORENA YENNY		4	YUBINI COMASO
67	CHOQUE	MAMANI	EDITH ANGÉLICA		1	YUBINI COMASO
68	CHOQUE	GARCIA	HUGO ISIDRO		3	YUBINI COMASO
69	CHOQUE	MAMANI	ALICIA VIVIANA		0	YUBINI COMASO

70	CONTRERAS	GUERRA	LUIS FLORENTINO		2	YUBINI	COMASO
71	CONTRERAS	ARAYA	MARITZA DEL ROSARIO		4	YUBINI	COMASO
72	CONTRERAS	OLMEDO	TAMARA ALEJANDRA		7	YUBINI	COMASO
73	CORTÉS	AMAYA	ROSALBA SOLEDAD		2	YUBINI	COMASO
74	DÍAZ	PEREZ	FERNANDO FELIPO		1	YUBINI	COMASO
75	DURÁN	DELGADO	ANGÉLICA MARÍA		3	YUBINI	COMASO
76	ECHEVERRIA	CALDERON	ANGELICA GISSETE		8	YUBINI	COMASO
77	EGOAGUIRRE	MAMANI	ELENA JUSTINA		2	YUBINI	COMASO
78	ESPINOZA	ESPEJO	SOLEDAD PATRICIA		6	YUBINI	COMASO
79	ESQUIVEL	MUÑOZ	ISABEL GRACIELA		7	YUBINI	COMASO
80	FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	AILYN ALEJANDRA		5	YUBINI	COMASO
81	FLORES	QUISPE	FILIBERTO SIMON		5	YUBINI	COMASO
82	GACITUA	ZUÑIGA	VERONICA JACQUELINE		9	YUBINI	COMASO
83	GODOY	VEGA	SARA ELENA		6	YUBINI	COMASO
84	GÓMEZ	CORTES	LIDIAN ALBINA		8	YUBINI	COMASO
85	GONZALEZ	CORTEZ	SERGIO AMADOR		3	YUBINI	COMASO
86	GUZMÁN	CHALLAPA	ELIZABETH ROXANA		8	YUBINI	COMASO
87	HIDALGO	ARANDA	HÉCTOR ROONALD		8	YUBINI	COMASO
88	HONORIO	ROJAS	NELLY ESPERANZA		4	YUBINI	COMASO
89	LARA	RAMOS	JACQUELINE GIOVANA		3	YUBINI	COMASO
90	LAURA	AYCA	RAUL FERNANDO		0	YUBINI	COMASO
91	LOZANO	VILCA	JOSÉ LUIS		7	YUBINI	COMASO
92	MAMANI	CASTRO	ROBERTO MARIO		k	YUBINI	COMASO
93	MAMANI	CHOQUE	VILMA CLAUDINA		1	YUBINI	COMASO
94	MAMANI	NAVARRETE	BECKY WENDY		k	YUBINI	COMASO
95	MAMANI	MAMANI	YACQUELINE BETTY		6	YUBINI	COMASO
96	MAMANI	NAVARRETE	SILVANA PAOLA		9	YUBINI	COMASO
97	MANCILLA	PLAZA	LAURA RUBY		1	YUBINI	COMASO
98	MORALES	ROCHE	ANABELLE CATHERINE		1	YUBINI	COMASO
99	MUÑOZ	GALLARDO	JOSEFINA DEL CARMEN		7	YUBINI	COMASO
100	NAVARRETE	VELASQUEZ	WILLIAMS NELSON		7	YUBINI	COMASO
101	PAREDES	RAMOS	JOHNY WILLIAMS		1	YUBINI	COMASO
102	PORRAS	SUAREZ	ESTEFANIA DAMARY		4	YUBINI	COMASO
103	PRIETO	FLORES	LILI ISABEL		0	YUBINI	COMASO
104	QUISPE	MAMANI	WILMA		8	YUBINI	COMASO
105	RAMOS	MAMANI	MARIA HONORIA		8	YUBINI	COMASO
106	RAMOS	MAMANI	ASUNTA MARCELA		7	YUBINI	COMASO
107	ROJAS	ÓRDENES	GUADALUPE DE LAS MERCEDES		6	YUBINI	COMASO
108	SANTIBAÑEZ	ENCALADA	BLANCA ESTHER		4	YUBINI	COMASO
109	SILVA	CASELLA	CECILIA ISABEL		7	YUBINI	COMASO
110	TORRES	URRICHE	MARIA CAROLINA		3	YUBINI	COMASO
111	VERAGUA	ESPINOZA	GUILLERMINA TERESA		5	YUBINI	COMASO
112	ZAMORA	CORTÉS	LAURA CECILIA		1	YUBINI	COMASO
113	ZUÑIGA	MORALES	ESTELINDA DEL CARMEN		3	YUBINI	COMASO
114	ZUÑIGA	BAHAMONDES	MARÍA VERÓNICA		3	YUBINI	COMASO



**Christopher Vergara Coronado**  
Supervisor Unidad de Obras Habitacionales  
SERVIU Región de Tarapacá



**Marianela Roa Mendoza**  
Jefa Unidad de Obras Habitacionales



**Karla Jaramillo Mánquez**  
Jefa TS) Departamento Técnico  
SERVIU Región de Tarapacá



**LISTADO BENEFICIARIOS**  
**PROYECTO SOCAVONES LOS VOLCANES VI**

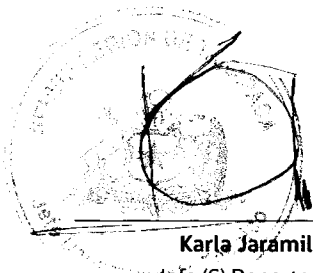
Nº	NOMBRE	R.U.T.	EP	Empresa Cosntructora
1	FELISA BARRERA DE HIPÓLITO		YUBINI	COMASO
2	JUDITH CALLPA FRIAS		YUBINI	COMASO
3	XIMENA CÁRCAMO SOTO		YUBINI	COMASO
4	YESSENIA CHALLAPA GARCÍA		YUBINI	COMASO
5	MAGALY COPA VILCA		YUBINI	COMASO
6	FREDY EUGENIN POZAS		YUBINI	COMASO
7	PATRICIO EUGENIN POZAS		YUBINI	COMASO
8	VERÓNICA ELIZABETH FERREIRA		YUBINI	COMASO
9	LUISA GÁLVEZ LÓPEZ		YUBINI	COMASO
10	SONIA GARCÍA CHALLAPA		YUBINI	COMASO
11	GEOVANNA HERRERA REYES		YUBINI	COMASO
12	MAGDA HERRERA SEGOVIA		YUBINI	COMASO
13	XIMENA IRRÁZABAL ROJAS		YUBINI	COMASO
14	SANTOS JALIRE QUENTA		YUBINI	COMASO
15	JOCELYN LARENAS VALENZUELA		YUBINI	COMASO
16	GRISSELDA MAMANI CASTRO		YUBINI	COMASO
17	ORLANDO MEJÍAS SOLÍS		YUBINI	COMASO
18	JENNIFER MORALES HENRIQUEZ		YUBINI	COMASO
19	KATHERINE NÚLEZ TOCALES		YUBINI	COMASO
20	TERESA OMONTE CAMPOS		YUBINI	COMASO
21	ISABEL PIZARRO VILLALOBOS		YUBINI	COMASO
22	EVA QUISPE COANQUI		YUBINI	COMASO
23	ROSA RAMÍREZ GONZÁLEZ		YUBINI	COMASO
24	RICARDO RAMÍREZ MATUS		YUBINI	COMASO
25	XIMENA ROSALES REYES		YUBINI	COMASO
26	DANITZA SERRANO RAMÍREZ		YUBINI	COMASO
27	CARLA SILVA YÁÑEZ		YUBINI	COMASO
28	TEODOLINA SOLORZANO BALDEÓN		YUBINI	COMASO
29	LUCÍA TRONCOSO VILLALOBOS		YUBINI	COMASO
30	SUSANA VARAS BURGOS		YUBINI	COMASO
31	ALEJANDRA VÁSQUEZ AYAVIRI		YUBINI	COMASO
32	ANA VERGARA ERICES		YUBINI	COMASO
33	YESSICA VILLALOBOS SANTANDER		YUBINI	COMASO
34	ELIZABETH VILLANUEVA FIGUEROA		YUBINI	COMASO
35	MARÍA VILLANUEVA MORALES		YUBINI	COMASO
36	JOSELYN ZPEDA DAVID		YUBINI	COMASO
37	YOVANA ZPEDA DAVID		YUBINI	COMASO



**Christopher Vergara Coronado**  
Supervisor Unidad de Obras Habitacionales  
SERVIU Región de Tarapacá



**Mariana Roa Mendoza**  
Jefa Unidad de Obras Habitacionales



**Karla Jaramillo Mánquez**  
Jefa (S) Departamento Técnico  
SERVIU Región de Tarapacá